

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9823 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber: Que en el concurso n.º 723/13, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Luis Legorburo Martínez Moratalla, en nombre de Albamotos, S.L., con CIF B-02111375, y domicilio en avenida de la Guardia Civil, n.º 46, de Albacete, se ha dictado en fecha 27 de enero de 2014 auto acordando la declaración del concurso y la conclusión del mismo por inexistencia de masa activa del deudor.

Albacete, 3 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140012092-1